

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, pasa a despacho del señor juez el presente proceso ejecutivo donde se observa la entrega de títulos judiciales hasta concurrencia del crédito y costas. Sírvasse proveer.

Palmira (V), noviembre 29 de 2021.

CARLOS ANDRÉS JARAMILLO RICO

Secretario

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Palmira (V), noviembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Providencia: Auto No. 2553
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: YENNY VÉLEZ GONZALEZ
Demandado: JORGE HELY ALFONSO PARRA
Radicado: 76-520-41-89-001-2019-00663-00

Visto el informe de secretaría que antecede, observa el despacho que se ordenó la entrega de título judiciales hasta la concurrencia del crédito y costas debidamente liquidadas. Por ende, de conformidad con el artículo 447 y 461 del Código General del Proceso, se declarará terminado el proceso.

En mérito de lo anterior y conforme lo deprecia el Art. 461 del C.G. del P, el despacho,

RESUELVE:

Primero: Declarar terminado el presente proceso Ejecutivo, propuesto por **JEFFERSON REYES JIMENEZ** en contra de **JULIO CESAR HURTADO VIAFARA**, conforme a la parte considerativa de esta providencia.

Segundo: **Levantar** las medidas cautelares decretadas en el presente asunto.

Tercero: **Ordenar** el desglose conforme a lo establecido en el artículo 116 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA

Firmado Por:

Edgar David Arango Montoya

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0867934782fafd44e754847f66fc47dc145e4bddf64e9a2800261fbb5dfd9397**

Documento generado en 29/11/2021 05:45:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>